

Curso sobre Gestión del conocimiento (online)



Objetivos

El curso “Gestión del Conocimiento en la Administración Pública” tiene por propósito sensibilizar sobre la importancia de esta materia, a través de la comprensión del contexto de valor añadido que aporta a la organización, incluyendo los enfoques de práctica que ayudan a su posible puesta en marcha y aprovechamiento.

Al finalizar el curso el alumno será capaz de:

- generar un enfoque estratégico de su organización basado en el conocimiento
- elaborar un planteamiento de dirección y gestión de los activos intangibles (capital intelectual) específico en su organización
- seleccionar una iniciativa concreta que desarrolla la gestión del conocimiento en la organización
- coordinar y configurar una iniciativa concreta que desarrolla la gestión del conocimiento en la organización

Calendario y duración

Del 3 al 30 de junio de 2013.

30 horas lectivas

Modalidad

Curso on line

El curso se desarrollará en la Plataforma digital del INAP. Es un curso on line en su totalidad.

Los alumnos seleccionados NO tienen que ir a la sede del INAP, ni para realizar las pruebas evaluativas del curso ni para recoger el certificado de aprovechamiento.



Dirigido a

Empleados públicos de las Administraciones Públicas españolas que cumplan los siguientes requisitos:

- Pertenecer al subgrupo A1 o categoría profesional similar.
- Ocupar un puesto de trabajo de nivel directivo o predirectivo, teniendo interés en implantar proyectos concretos de gestión del conocimiento en sus unidades.

Este curso forma parte del área de Dirección Pública del Programa de Directivos del INAP, y persigue perfeccionar la competencia técnica en materia de Gestión del conocimiento en el marco de la Administración Pública

Convocatoria

El curso se convoca por Resolución de 19 de abril de 2013 del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, publicada en el BOE del día 25 de abril de 2013.

Se puede consultar el contenido íntegro de la Resolución aquí:

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/04/25/pdfs/BOE-A-2013-4374.pdf>

Inscripción

- La inscripción debe realizarse de forma telemática en la página web del INAP:
<https://servicios.inap.es/InscripcionWebAlumnos/portalweb/Preinscripcion.aspx?CodAccion=11132>
- Plazo de inscripción abierto hasta el 10 de mayo de 2013.
- El número máximo de alumnos será de 30, y se seleccionarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Nivel de responsabilidad dentro de la organización.
 - Relación directa entre los contenidos que se imparten y el puesto de trabajo que se desempeña.



Metodología del curso

Considerar el conocimiento como un activo genera diferentes responsabilidades en procesos internos y externos, asumiendo una labor formal para la creación, desarrollo y gestión del saber hacer de la organización, con estrategia, estructuras, procesos y resultados que se vinculan específicamente con la GC.

Este curso asegura no sólo la creación de una base de conocimientos básicos en la materia, sino también su vertebración en el marco de un proyecto concreto y la posible conexión con referencias internacionales que pueden servir de marco relacional abierto para el participante.

En el formulario de solicitud se indicará un proyecto de gestión del conocimiento que el solicitante pueda aplicar en su unidad. En el curso se verán las diferentes fases de diseño de un proyecto de este tipo, y el alumno las irá aplicando para diseñar el proyecto elegido.

Algunos ejemplos de proyectos de gestión del conocimiento serían los siguientes:

- Proyecto tipo 1. Necesidad, inquietud o encargo relativo a la retención del conocimiento experto dado que existe mucha rotación en los puestos o hay cercanos procesos de jubilación muy importantes. El proyecto trata de socializar y no descapitalizar todo ese saber hacer acumulado.



Requisitos técnicos

Todo alumno tendrá que tener en cuenta los siguientes requisitos:

Hardware

- Procesador
- Pentium III. Memoria RAM superior a 128 MB

Software

- Windows 2000, XP, Vista.
- Internet Microsoft Explorer, versión 6.0 o superior con máquina virtual Java SUN 1.4 o superior, o Firefox 2 o superior.
- Plug-in Macromedia Flash Player.
- Plug-in Macromedia Shockwave Player 8.5.
- En el caso de que el sistema operativo sea Windows NT, las versiones de los plugins que se indican más arriba tienen que ser exactamente esas o, en todo caso, inferiores.

Conectividad

- Configuración de los servidores proxy / firewall de las redes corporativas en las que se encuentren los usuarios.
- El tipo de conexión a Internet tendrá que ser equivalente a un ADSL doméstico. Se necesita un ordenador estándar con conexión a Internet.

La cuenta de correo empleada para la comunicación entre el tutor y los alumnos puede ser una personal o la de trabajo, pero tendrá que coincidir con la indicada en la solicitud telemática. Es preciso que la cuenta de correo electrónico esté operativa y sea de uso frecuente

- Proyecto tipo 2. Necesidad, inquietud o encargo relativo a la organización del conocimiento, bien sea documental o tácito, y se hace preciso responder a de qué sabemos y quién sabe de qué. La respuesta suele venir de un proyecto denominado comúnmente "mapa de conocimiento", muy indicado para organizaciones deslocalizadas.
- Proyecto tipo 3. Necesidad, inquietud o encargo relativo a la comunicación, es decir, internamente no existe un modelo de comunicación bien estructurado que aproveche todos los soportes y canales existentes. Hay que manejar escenarios formales e informales, la organización debe crear productos de información diferenciados, conocer los perfiles de consumo para evitar "spam", etc. Es decir, información y conocimiento puestos a disposición de manera oportuna.
- Proyecto tipo 4. Necesidad, inquietud o encargo relativo a la mejora de las competencias, más allá del plano de formación habitual, trabajando lo que se denomina "dinámicas de aprendizaje" donde cabe un esquema de actitudes, aptitudes y capacidades, el ser, el saber y el saber hacer. Aquí se consideran opciones que salen del aula para concretar esquemas de red, comunidades de práctica, consumo de recursos audiovisuales no habituales, etc.
- Proyecto tipo 5. Necesidad, inquietud o encargo relativo a un planteamiento estratégico y operativo para la propia gestión del conocimiento, lo que lleva a generar un proceso de dirección estratégica, es decir, pensamiento estratégico, análisis estratégico, formulación estratégica e implantación y control. Es un marco corporativo para darle un valor de activo al conocimiento.
- Proyecto tipo 6. Necesidad, inquietud o encargo de plantear un esquema de modernización, innovación y mejora, complementario al enfoque de calidad total y los efqms, donde toma protagonismo la creatividad, y los esquemas de promoción de comportamientos innovadores/emprendedores, donde el propósito se ve en la búsqueda de una renovación de la oferta del servicio público.
- Proyecto tipo 7. Necesidad, inquietud o encargo de realizar un adecuado benchmarking para lo que es preciso crear una "antena" organizativa de seguimiento de la información y referencias externas, asumiendo una sistemática que se basa en palabras clave que pueden detonar procesos de captación, registro e interpretación de información.

Programa

Bloque 1: El conocimiento como activo.

Las organizaciones públicas se preocupan por renovar sus modelos de servicio y se evidencia la necesidad de poner en valor el talento y competencias de las personas partiendo de la base estratégica o el convencimiento general de la relevancia que ostenta el conocimiento como activo sobre el que gira los procesos de renovación.

Bloque 2: El capital intelectual de la organización.

Al margen de los planteamientos económico-financieros, los activos intangibles entran de lleno en la agenda de directores y gestores públicos cuyas responsabilidades requieren mecanismos y herramientas para lograr “visualizar” y diagnosticar estos elementos intangibles cuyo marco de estudio se denomina “capital intelectual”

Bloque 3: Modelo de gestión del conocimiento.

Trabajar el enfoque del conocimiento no es cuestión de acumular proyectos o herramientas, sino que parte de la idea fundamental asociada a la existencia de un marco general o modelo que pone de manifiesto las diferentes perspectivas a trabajar y su necesaria complementariedad, ayudando a posicionar adecuadamente cada actividad y sus sinergias

Bloque 4: Competencias para la gestión del conocimiento.

Desplegar el proyecto de gestión del conocimiento tiene en cuenta aspectos que van más allá de la gestión de proyectos y entran en el plano de determinados factores competenciales y ambientales que el responsable debe cuidar, creando un esquema de sensibilización oportuno.

Profesores

D. Carlos Merino Moreno

Más información

El coordinador de esta actividad formativa es Juan Pablo Hernández López, Consejero Técnico de la Subdirección de Formación del INAP.

Tel.: 912739161

juanpablo.hernandez@inap.es

Dirección Postal: c/ Atocha, 106.
28012. Madrid

Información sobre otras actividades del INAP:

<http://www.inap.es/>

